

BASES DEL V CONCURSO FOTOGRÁFICO “AGUA: ESCASEZ Y VIDA”

La Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta (Universidad de Granada), con motivo de la celebración de su festividad, convoca el V Concurso de Fotografía “Agua: escasez y vida”, con arreglo a las siguientes bases:

- 1 – El objeto de esta quinta edición es premiar fotografías, originales e inéditas, que no habiéndose presentado en otro concurso, se ajusten y plasmen la temática del certamen.
2. Los participantes deberán ser estudiantes, profesores o PAS del campus universitario de Ceuta (Universidad de Granada) y podrán presentar un máximo de dos trabajos, bajo pseudónimo, en formato físico y digital.
3. Los originales irán acompañados de un sobre, cerrado y sellado, en la que figuren los datos personales de autor/a, dirección (postal y/o electrónica), número de teléfono y fotocopia del DNI. En el exterior del sobre figurará sólo el título de la obra y el pseudónimo.
4. Todas las fotografías tendrán como tema principal al agua como elemento de reflexión, elemento vital cada vez más escaso en el planeta.
5. Los/as autores/as se responsabilizan totalmente de los derechos de ser los/as únicos/as autores/as, de que no existan derechos a terceros, así como reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas en el concurso.
6. Las fotografías deberán tener un tamaño mínimo de 28 cm x 21 cm, en una relación de imagen de 4:3. Las imágenes se presentarán en formato físico, en una hoja estándar A4, y en soporte digital en un pendrive en formato JPEG o JPG, siendo el estilo de la imagen totalmente libre. El nombre del archivo será el mismo que el título de la obra.
- 7 – Los trabajos se presentarán o enviarán a la Secretaría de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Campus universitario de Ceuta. C\ Cortadura del Valle, s/n. 51001 - Ceuta). Para cualquier aclaración podrán dirigirse al teléfono (+34-956526104) en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 8 – Se fija como plazo límite de admisión de originales, presencialmente, el día 22 de enero del año 2021. Para los trabajos remitidos por correo certificado será válida, como fecha límite, la del matasellos del día 22 de enero del año 2021.
- 9 – Se establecen tres premios: Primer premio: 100 euros; segundo premio: 70 euros; tercer premio: 50 euros, canjeables en empresas que facturen a la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta/Universidad de Granada.
- 10 – El Jurado estará compuesto por 3 personas de la Facultad, resolviendo posibles empates el voto del Presidente. Actuará de Secretario –sin voz ni voto- el Vicedecano de Estudiantes, Extensión Universitaria e Inclusión de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. El Jurado, cuyo fallo será inapelable, podrá declarar los premios desiertos si así lo cree conveniente. Igualmente está facultado para resolver toda cuestión de su competencia que no hubiese sido expresada de forma clara en las Bases. El fallo del Jurado tendrá lugar el 27 de enero de 2021. Los premios se entregarán en el acto académico de Santo Tomás de Aquino.
- 11 – Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, y podrán ser publicadas. Las no premiadas podrán ser retiradas antes del 10 de marzo de 2020.
- 12 – Los autores de los trabajos premiados expondrán sus trabajos en el acto universitario de celebración de la festividad de Santo Tomás de Aquino en el campus universitario de Ceuta o vía online.
- 13– La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de sus bases .